

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2 de abril de 2007

Núm. 231-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000198 Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del mar Mediterráneo, hecho en La Valletta el 25 de enero de 2002.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 29 de marzo de 2007, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del mar Mediterráneo, hecho en La Valletta el 25 de enero de 2002, publi-

cado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 342, de 16 de febrero de 2007.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**